	<b>Ainda, Energía &amp; Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.</b>		
	<b>Política de Seguridad de la Información y Privacidad</b>	Fecha de Aprobación	Marzo, 2022
		Versión	1
		Órgano de Aprobación	Consejo de Administración
	Revisión	Anual	

**Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.**

Política de Seguridad de la Información y Privacidad

**I. Introducción**


De conformidad con su Código de Conducta y Ética (el “Código”), Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., y sus empresas afiliadas y subsidiarias (“Ainda”), es una firma comprometida con llevar a cabo las mejores prácticas y el cumplimiento de la legislación aplicable, de manera profesional y ética.


Ainda busca establecer los principios básicos y el marco general para el control y la gestión de los riesgos de Ciberseguridad a los que está expuesta Ainda, así como, con cualquier otra normatividad aplicable en la materia según corresponda.

El objeto de esta política es, de forma enunciativa más no limitativa, que cada colaborador de Ainda mantenga la disponibilidad, confidencialidad, integridad y privacidad de la información a través del uso de cualquier activo tecnológico que le permita ingresar, consultar y/o procesar información propiedad de Ainda.

Por lo anterior, el órgano de gobierno de Ainda aprobó la presente política de Seguridad de Información y Privacidad (la “Política”) para establecer los lineamientos generales para la incorporación e implementación de mejores prácticas, anteponiendo el reconocimiento del comportamiento ético, la integridad, y privacidad de la información al ingresar o procesar información propiedad de Ainda, así como los intereses de Ainda y de los inversionistas de los fondos de capital privado que Ainda administra o llegue a administrar de tiempo en tiempo.

**II. Destinatarios y Obligaciones**

La presente Política está dirigida a los consejeros, directores, funcionarios, empleados y proveedores de Ainda (conjuntamente, los “Destinatarios”), que tengan acceso a cualquier 

	<b>Ainda, Energía &amp; Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.</b>		
	<b>Política de Seguridad de la Información y Privacidad</b>	Fecha de Aprobación	Marzo, 2022
		Versión	I
		Órgano de Aprobación	Consejo de Administración
	Revisión	Anual	

componente tecnológico propiedad, administrado o contratado por Ainda como puede ser un equipo de cómputo, servidores, red, telefonía, correo electrónico y/o cualquier otro componente electrónico por el cual se procese o transmita información de Ainda o que utilicen información de Ainda para la ejecución de sus actividades.

Los Destinatarios de la presente Política deberán: (i) cumplir con la legislación aplicable, (ii) cumplir con la Política, (iii) actualizarse respecto de aquellos aspectos que pudieran afectar el cumplimiento de los lineamientos aquí establecidos, (iv) reportar inmediatamente potenciales infracciones a la Política a la Línea de Transparencia conforme a lo señalado en la Sección VII de la presente Política, y (v) cooperar con investigaciones sobre posibles violaciones a la misma.


Todos los Destinatarios deben, obligatoriamente, adherirse y conducirse en estricto apego y cumplimiento a la Política. Cualquier Destinatario que viole lo establecido en la Política estará sujeto a sanciones disciplinarias que en su caso se determinen por el órgano de gobierno competente conforme a la ley aplicable.

La Gerencia de Sistemas fungirá como líder al interior de Ainda a cargo de implementar la presente Política

### **III. Directrices Generales de Seguridad de Información y Privacidad**

El compromiso de Ainda en el establecimiento de un marco de control y gestión de las actividades que procuran mantener la disponibilidad, confidencialidad, integridad y privacidad de la información se estructura en torno a los siguientes lineamientos generales de actuación señalados a continuación:

1. Proteger la información generada, procesada o resguardada por los procesos de negocio, su infraestructura tecnológica y activos del riesgo que se genera de los accesos otorgados a personal interno o terceros.
2. Asegurar la privacidad y proteger la información creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos de negocio, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un uso incorrecto de esta. Para ello es fundamental la aplicación de controles de acuerdo con la clasificación de la información de su propiedad o en custodia.

	<b>Ainda, Energía &amp; Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.</b>		
	<b>Política de Seguridad de la Información y Privacidad</b>	Fecha de Aprobación	Marzo, 2022
		Versión	I
		Órgano de Aprobación	Consejo de Administración
	Revisión	Anual	


3. Identificar de manera periódica amenazas y riesgos que pueda comprometer la seguridad y la privacidad de la información.
4. Proteger las instalaciones de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos críticos.
5. Controlar la operación de sus procesos de negocio garantizando la seguridad de los recursos tecnológicos y las redes de datos.
6. Implementar el control de acceso a la información, sistemas y recursos de red y mantener la información y archivos de Ainda en la nube, con la finalidad de contar con un respaldo adecuado, confiable y permanente de la misma.
7. Garantizar que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.
8. Garantizar a través de una adecuada gestión de los eventos de seguridad y las debilidades asociadas con los sistemas de información una mejora efectiva de su modelo de seguridad.
9. Garantizar la disponibilidad de sus procesos de negocio y la continuidad de su operación basada en el impacto que pueden generar los eventos.
10. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales establecidas.
- 11.

#### **IV. Programa de Seguridad de Información.**

La Dirección de Ainda, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información y con el objetivo de implementar la presente Política, se ha comprometido con la implementación de un programa de seguridad de la información buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con sus clientes y socios de negocio, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, en concordancia con la misión y visión de la organización.

#### **V. Controles de Seguridad de Información**


Con el objetivo de implementar y operar su programa de seguridad de información, Ainda se apoyará en los siguientes documentos, tomando como referencia el marco de control del Centro de Seguridad para Internet CIS18 para emitir lineamientos entorno a las mejores prácticas para la protección y privacidad de la información.

	<b>Ainda, Energía &amp; Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.</b>		
	<b>Política de Seguridad de la Información y Privacidad</b>	Fecha de Aprobación	Marzo, 2022
		Versión	1
		Órgano de Aprobación	Consejo de Administración
		Revisión	Anual

Cada uno de los siguientes documentos define las directrices, roles, responsabilidades y métricas correspondientes para evaluar la implementación y operación de los controles de seguridad.

Clave de documento	Documento	Alineación a marco de control CIS18
LI-SEC-01	Lineamientos de uso aceptable de la tecnología de información	CIS18-1, CIS18-2, CIS18-3, CIS18-4, CIS18
LI-SEC-02	Lineamientos de gestión de activos de tecnologías de información (TI)	CIS18-1
LI-SEC-03	Lineamientos de gestión de software	CIS18-2
LI-SEC-04	Lineamientos de clasificación y manejo de información	CIS18-3
LI-SEC-05	Lineamientos de endurecimiento de configuración	CIS18-4, CIS18-09, CIS18-12
LI-SEC-06	Lineamientos de control de acceso lógico	CIS18-5, CIS18-6, CIS18-12
LI-SEC-07	Lineamientos de gestión continua de vulnerabilidades	CIS18-7, CIS18-18
LI-SEC-08	Lineamientos de gestión de registros de auditoría	CIS18-08
LI-SEC-09	Lineamientos de gestión contra código malicioso	CIS18-10
LI-SEC-10	Lineamientos de respaldos de información	CIS18-11
LI-SEC-11	Lineamientos para capacitación y entrenamiento en seguridad de información	CIS18-14
LI-SEC-12	Lineamientos de seguridad para la respuesta a incidentes	CIS18-17
LI-SEC-13	Lineamiento de seguridad en los sites de computo	CIS18-12, CIS18-13

cl

	<b>Ainda, Energía &amp; Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.</b>		
	<b>Política de Seguridad de la Información y Privacidad</b>	Fecha de Aprobación	Marzo, 2022
		Versión	1
		Órgano de Aprobación	Consejo de Administración
	Revisión	Anual	

## **VI. Procedimiento de Implementación de la Política.**

Para asegurar la divulgación y supervisar el cumplimiento de los lineamientos, programas y de lo establecido en la presente Política, Ainda se apoya en la Gerencia de Sistemas, y en su gobierno corporativo. La implementación se llevará a cabo según se detalla a continuación:

### **1. Dirección General de Ainda.**


La Dirección General de Ainda se compromete a lo siguiente:

- (i) Garantizar que se establezcan objetivos y planes de seguridad de información alineados a la estrategia de la organización;
- (ii) Designar a responsables para realizar la adecuada implementación / operación, monitoreo, revisión, mantenimiento y mejora del Programa de Seguridad de Información; y
- (iii) Asegurar la adecuada difusión y cumplimiento los lineamientos de seguridad de información descritos en la sección V.

### **2. La Dirección Ejecutiva de Inversiones.**

La Dirección Ejecutiva de Inversiones en su calidad de responsable de la seguridad de información, será responsable de:

- (i) Definir al encargado de la operación y mantenimiento de los controles de seguridad de información.
- (ii) Revisar trimestralmente el avance del Programa de Seguridad de Información.
- (iii) Actuar como enlace entre acuerdos de la operación de tecnologías de información y el negocio.
- (iv) Aprobar los lineamientos de seguridad de información.
- (v) Aprobar las estrategias definidas para la reducción de riesgos y vulnerabilidades.
- (vi) Aprobar los niveles de aceptación de riesgos de seguridad de información.
- (vii) Aprobar las acciones de mejora continua derivadas de procesos de auditoría a los controles de seguridad de información.

	<b>Ainda, Energía &amp; Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.</b>		
	<b>Política de Seguridad de la Información y Privacidad</b>	Fecha de Aprobación	Marzo, 2022
		Versión	I
		Organo de Aprobación	Consejo de Administración
	Revisión	Anual	

### **3. La Gerencia de Sistemas.**

El encargado de la seguridad de información será responsable de:

- (i) Apoyar en la implementación de controles de seguridad en la organización.
- (ii) Verificar la operación y cumplimiento de controles técnicos de seguridad de información.
- (iii) Ejecutar al menos semestralmente un diagnóstico de seguridad de información a los activos de tecnología.
- (iv) Dar seguimiento a los planes de mitigación de riesgos de seguridad de información.
- (v) Difundir y mantener las campañas de seguridad de información en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Inversiones.
- (vi) Gestionar el proceso de administración de incidentes de seguridad de información.
- (vii) Diseñar las métricas e indicadores de seguridad que se presentan al Comité de Auditoría y generar reportes periódicos para evaluación del desempeño. Reportar el estatus de seguridad ante el Comité de Auditoría, de acuerdo con el calendario que éste último defina para cada ejercicio anual donde deberá incluir, entre otros: indicadores clave de seguridad, nuevos riesgos de seguridad de información identificados, la efectividad de los controles de seguridad implementados y seguimiento a los hallazgos de auditorías de seguridad realizadas.


### **4. Comité de Auditoría**

Los miembros del Comité de Auditoría deberán:

- (i) Ser el primer nivel de revisión, aprobación, rechazo o modificación de las políticas y procesos de seguridad de información.
- (ii) Verificar que las políticas y procesos estén alineadas a los requerimientos y necesidades del negocio.
- (iii) Supervisar el avance en el plan y los indicadores de seguridad de información.
- (iv) Revisar la correcta asignación de recursos (humanos y financieros) para la implementación de los controles que mitigan los riesgos identificados.

### **2 Dirección Legal y de Cumplimiento:**

La Dirección Legal y de Cumplimiento deberá:

	<b>Ainda, Energía &amp; Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.</b>		
	<b>Política de Seguridad de la Información y Privacidad</b>	Fecha de Aprobación	Marzo, 2022
		Versión	I
		Organo de Aprobación	Consejo de Administración
	Revisión	Anual	

- (i) Llevar a cabo la supervisión del cumplimiento de la presente Política, incluyendo la atención a las recomendaciones de los reportes de auditoría.
- (ii) Presentar al Comité de Auditoría, en relación con la Política, las propuestas del programa de cumplimiento para supervisar la implementación de las recomendaciones y acciones de mejora, reporte de su cumplimiento y actualización a la Política, en su caso.


**VII. Incumplimiento.**

Cada colaborador de Ainda es responsable de proteger la información de la compañía de cualquier riesgo como divulgación no autorizada, modificación, pérdida, destrucción o manipulación accidental o deliberada. Cualquier violación o sospecha de ésta a la presente política debe de ser inmediatamente reportada al responsable o encargado de la Seguridad de información de Ainda.

Cualquier persona que viole esta política, será sujeto a una investigación y asumirá las responsabilidades administrativas a que haya lugar; cada caso será turnado a la Dirección Ejecutiva de Inversiones para aplicar las acciones correspondientes.

En general:

1. De detectarse faltas accidentales a la política y sus lineamientos, Ainda tomará las acciones apropiadas para resolver el problema y la persona será sujeta a las medidas disciplinarias correspondientes.
2. De detectarse faltas con la intención y conocimiento de la persona que comete la violación a la política y sus lineamientos, Ainda tomará las acciones correspondientes para resolver el problema, lo cual puede incluir desde medidas disciplinarias hasta la terminación de la relación laboral.
3. Si se sospecha que la violación a esta política y sus lineamientos incluyen faltas a la ley y regulaciones aplicables, Ainda notificará a las autoridades competentes y tomará las acciones correspondientes para resolver el problema, lo cual puede incluir desde medidas disciplinarias hasta la terminación de la relación laboral.
4. Ainda se reserva el derecho de ejercer acciones legales para recuperar cualquier pérdida financiera como resultado de una falta a la política y sus lineamientos de Seguridad de la Información.

	<b>Ainda, Energía &amp; Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.</b>		
	<b>Política de Seguridad de la Información y Privacidad</b>	Fecha de Aprobación	Marzo, 2022
		Versión	1
		Órgano de Aprobación	Consejo de Administración
	Revisión	Anual	

### VIII. Línea de transparencia

Cualquier violación a la presente Política deberá ser reportada ya sea directamente o a través de los siguientes medios de comunicación: internet: <https://www.letica.mx/ainda> / correo: [ainda@letica.email](mailto:ainda@letica.email) / teléfono MX: 800 283 2823, WhatsApp: +52 811 917 9005.

El proceso de atención de cualquier reporte será el siguiente:

- a. Todo reporte será capturado, procesado y notificado al Comité de Ética y Cumplimiento de Impulsora Inverza (el “**CEC**”).
- b. El CEC reportará al Comité de Auditoría de Ainda la información de dicho reporte.
- c. El Comité de Auditoría de Ainda revisará el reporte y determinará el plan de acción.

El Comité de Auditoría designará a un representante para dar respuesta directa al denunciante o para que dé seguimiento, en caso de que la denuncia sea anónima, a la respuesta mediante correo electrónico o bien a través de la página: <https://www.letica.mx/ainda>.

### IX. Revisión de la Política.


El presente documento deberá de ser revisado periódicamente según así lo vea conveniente el Comité de Auditoría de Ainda o cuando exista un cambio considerable en el negocio que justifique su revisión y actualización.

### X. Contacto y dudas de la presente Política

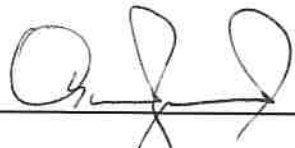
Para cualquier duda y/o comentario respecto de la presente Política se deberá de contactar a la Dirección Legal y de Cumplimiento.

*de*



	<b>Ainda, Energía &amp; Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.</b>		
	<b>Política de Seguridad de la Información y Privacidad</b>	Fecha de Aprobación	Marzo, 2022
		Versión	1
		Órgano de Aprobación	Consejo de Administración
		Revisión	Anual

Certifico que la presente Política de Seguridad de la Información y Privacidad, fue aprobado por el Consejo de Administración de Ainda, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V., en marzo de 2022.

  
 \_\_\_\_\_  
 Oscar de Buen Richkarday  
 Presidente del Consejo de Administración